



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 403-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-761-10-2015, de fecha 1 de octubre de 2015, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el traslado de la señora MÓNICA BEATRIZ CASTILLO ÁLVAREZ, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Malacatán, departamento de San Marcos, a desempeñar funciones en la Delegación Departamental de ese Registro en el mismo departamento, hasta la conclusión del evento "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

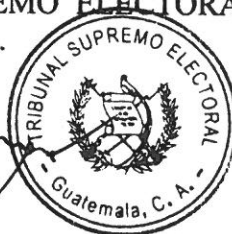
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

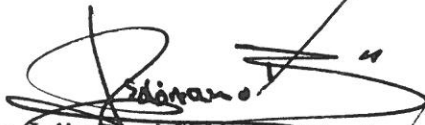
ARTÍCULO 1º: Trasladar a la señora MÓNICA BEATRIZ CASTILLO ÁLVAREZ, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Malacatán, departamento de San Marcos, a desempeñar funciones en la Delegación Departamental de ese Registro en el departamento de San Marcos, hasta la conclusión del evento "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";

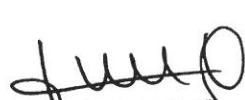
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de octubre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

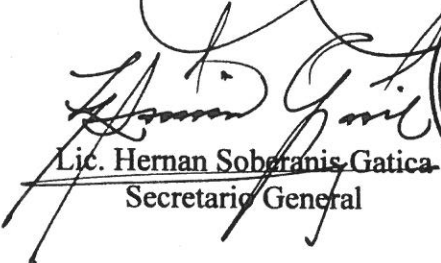


Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

